

IENOVA ANUNCIA SENTENCIA EN LITIGIO PENAL

Ciudad de México, México, 21 de octubre de 2016 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., (“**IEnova**”), informa al público inversionista que en el año de 2009, la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California, a petición de Ramón Eugenio Sánchez Ritchie, inició una investigación en contra de Sempra Energy, Energía Costa Azul S. de R.L., y varios funcionarios y asesores de la empresa. Sánchez Ritchie reclamaba se habían cometido diversos delitos en su perjuicio.

El 19 de octubre de 2016, el Juez de Distrito decidió sobreseer el juicio de amparo promovido por Sánchez Ritchie. Esta resolución aún puede ser revisada por un Tribunal Superior.

IEnova reitera que continuará defendiendo sus operaciones y el prestigio de la empresa a través de todos los medios legales a su alcance, confiando cabalmente en las instituciones del Estado mexicano, como lo ha hecho durante los 20 años en los que ha operado en el país.